

Santiago, 8 de marzo de 2019.

HECHO ESENCIAL

SURA SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS S.A.

Señor:
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449, piso 9.
Santiago.
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

SURA Seguros de Rentas Vitalicias S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en las Circulares N°662 y N°991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de SURA Seguros de Rentas Vitalicias S.A. (la “Sociedad”), celebrada con esta fecha, los accionistas de la Sociedad acordaron:

1. Modificar los estatutos de la Sociedad, aumentando el número de directores de 5 a 7.
2. Modificar los estatutos de la Sociedad, modificando su razón social a BICE Seguros de Vida S.A.

De conformidad con lo previsto en el Decreto con Fuerza de Ley 251 y la Norma de Carácter General 251, las modificaciones a los estatutos antes descritas, están sujetas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

Copia del acta levantada, será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Eduardo Correa García
Presidente
SURA Seguros de Rentas Vitalicias S.A.